



## II. CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE PROGRAMADO DEL PGAI<sup>2</sup>

*Nota aclaratoria: Se debe indicar si el cumplimiento de las acciones va acorde al alcance señalado en el documento de PGAI (entregado ante MINAE); en caso de que existan retrasos/variaciones se deben indicar y además justificar las causas. Indicar además en el siguiente espacio los edificios en los cuales se está implementado actualmente en el PGAI.*

El informe semestral 2019 que presenta el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, comprende información de las acciones en los 4 edificios establecidos dentro del alcance del PGAI 2015-2019, esto dado que ha sido donde la Comisión ha ido implementado el PGAI, los edificios son: Edificios Benjamín Núñez, Edificio Aurora, Edificio DESAF y Edificio Anexo.

Es importante indicar que la Comisión Institucional de Gestión Ambiental en adelante CIGA, sufrió una reestructuración, la cual consta en el oficio MTSS-DMT-OF-879-2019, suscrito por el ministro a.i de Trabajo, este proceso se dio debido a la renuncia de algunos de sus miembros y la inactividad en las sesiones de la Comisión.

Debido a esto se llevó a cabo una revisión de la documentación, y el avance de la implementación del PGAI, además los últimos informes presentados por la institución, y se llegó a la conclusión que si bien se estuvo reportando en informes los consumos de algunos edificios regionales, los mismos no han sido consistentes por lo que no se puede en este momento medir un impacto real en materia ambiental, además que se ha dado el traslado de algunas sedes a nuevos edificios, como por ejemplo Puntarenas y Ciudad Quesada, aunado a la rotación de personal y nuevos nombramientos en los gestores que reportan los consumos.

Entre las acciones que han tenido un avance considerable es la inauguración durante el mes de junio del Centro de Acopio, donde se logró identificar y acondicionar un espacio ubicado bajo techo, con facilidades de acceso para la recolección de los residuos. Aunado a ello, se cuenta con un convenio con el TEC para el retiro de los residuos y por medio del Edificio DESAF, se estableció un convenio para que la Municipalidad de San José, retire de manera periódica los residuos.

Aunado a esto, en la DESAF se realizó un acondicionamiento de espacio para utilizarlo como Bodega de Reciclaje, incluyendo destructora de papel y charla para los funcionarios de la DESAF con la Municipalidad de San José sobre el programa de reciclaje "Socios", durante el segundo semestre, se gestionará los centros de acopio de los 2 edificios restantes y capacitación a personal de los otros edificios, esto mediante colaboración interinstitucional con el Poder Judicial y el Popular Pensiones.

En cuanto a las medidas de consumo de agua, en el Edificio DESAF se cambiaron 27 boyas en los servicios sanitarios, se realizó un ultrasonido a sistemas de agua potable y reparación de fugas en sótano y jardines.

Durante el segundo semestre se tiene programada la capacitación para el personal y los usuarios para la correcta separación siguiendo los parámetros establecidos en la Estrategia Nacional de Separación, Recuperación y Valorización de Residuos (ENSRVR).

Respecto a los consumos de papel, la institución continua con la emisión y renovación de certificados de firma digital, para funcionarios nuevos con el fin de evitar el uso de papel.

En materia de Gestión de Desastres Naturales en los edificios contemplados en el PGAI, se ha tenido un importante avance, Las brigadas del MTSS para el edificio central y los de las regionales de la GAM (San José, Alajuela, Cartago, Heredia), están activas. A éstas se les ha brindado capacitación mensual en Primeros Auxilios Básicos desde el mes de febrero 2019 a la fecha. Se ha desarrollado los Planes de Emergencias para los edificios Central y DESAF, y se está en proceso de elaboración tres más para los restantes edificios de San José.

En el primer semestre del 2019 se realizaron simulacros en las regionales, y para el segundo semestre se realizarán los simulacros de los edificios de San José.

En vista de esto la información que remitiremos en el presente año, será de los edificios que se tomaron en cuenta en la elaboración del PGAI.

<sup>2</sup> El alcance del PGAI corresponderá a la delimitación de las organizaciones (edificios) que serán consideradas dentro del PGAI; es decir, las organizaciones en donde se definirán objetivos y se implementarán medidas ambientales. El alcance describe las fronteras del PGAI, pudiendo ser gradual en el tiempo hasta cubrir el 100% de la institución.

### III. DETALLE DE AVANCES REALIZADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN

**Cuadro 2.** Matriz de avance del PGAI.

Información contenida en el PGAI <sup>(1)</sup>					Estado de Avance				
Aspecto ambiental	Indicadores de línea base <sup>(2)</sup>			Fecha estimada de cumplimiento de las meta	Medidas ambientales propuestas para el semestre reportado <sup>(3)</sup>	Verificación de cumplimiento de medidas para el semestre reportado (Implementado, En Proceso, No ejecutado) <sup>(4)</sup>	Indicadores actuales <sup>(5)</sup>		Porcentaje estimado de cumplimiento de la meta <sup>(6)</sup>
	Valor	Unidad	Año de referencia				Valor	Unidad	
Consumo de agua	10,34	m3/empleado/mes	2018	Diciembre 2019	Métrica		8,3	m3/empleado/mes	197,3%
					1. Reducir en un 10 % el consumo de agua a nivel institucional	En proceso			
					2. Realizar dos análisis anuales fisicoquímicos y bacteriológicos del agua	Implementado			
					Buenas Practicas				
					1.Envío de capsulas informativas con recomendaciones para el ahorro del agua en las oficinas	Implementado			
					2.Colocación de rótulos en lavamanos y servicios sanitarios	Implementado			
					3. Estudio de potabilidad semestral	Implementado			
					Compras Sustentables				
					1. Contrato de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de bombas de agua	Implementado			
					2. Cambio de 27 boyas de los servicios sanitarios de la DESAF	Implementado			
3. Reparación de fugas en edificio DESAF	Implementado								
4. Cambio de 3 sanitarios en edificio DESAF	Implementado								
Consumo de papel	702,27	Hojas/empleado/mes	2018	Métrica		583,08	Hojas/empleado/mes	84,9%	
				1. Reducir en un 20% el consumo de papel durante el período 2018-2019					
				Buenas Practicas					
				1. Dotación de firma digital al 100% de los funcionarios	Implementado				
				2.Establecimiento de Centros de Copiado	Implementado				
				3.Mejoras al sistema de Gestión Documental	Implementado				
Compras Sustentables									

Información contenida en el PGAI <sup>(1)</sup>					Estado de Avance				
Aspecto ambiental	Indicadores de línea base <sup>(2)</sup>			Fecha estimada de cumplimiento de las meta	Medidas ambientales propuestas para el semestre reportado <sup>(3)</sup>	Verificación de cumplimiento de medidas para el semestre reportado (Implementado, En Proceso, No ejecutado) <sup>(4)</sup>	Indicadores actuales <sup>(5)</sup>		Porcentaje estimado de cumplimiento de la meta <sup>(6)</sup>
	Valor	Unidad	Año de referencia				Valor	Unidad	
					1.Compra de papel acorde a los criterios de la guía de compras públicas sustentables con sus respectivos certificados ambientales.	Implementado			
Generación de residuos sólidos	0	Plan	2018	Diciembre 2019	Métrica		50%	plan	50%
					1. Un Plan Integral de manejo de residuos sólidos implementado (contemplando los principios de evitar, reducir, reutilizar)	En proceso			
					Buenas Practicas				
					1. Campaña de reciclaje e inauguración Centro de Acopio	Implementada			
					2.Convenio Municipalidad de San José	Implementado			
					3. Mini centro de acopio edificio DESAF	Implementado			
					4. Donación de 12.8 kg de tapas para proyecto DONATAPA	Implementado			
					5. Elaboración de un borrador del procedimiento para manejo integral de residuos valorizables y sus respectivos instructivos	En proceso			
					Compras Sustentables				
1. No se han realizado compras									
Consumo de combustible	0	Kilómetros recorridos totales/litros totales (km/l)	2018	Diciembre 2019	Métrica		Disel: 918,99 Gasolina: 239,96	Kilómetros recorridos totales/litros totales (km/l)	No se tiene datos 2018
					1. Reducción de un 20% de consumo de combustible				
					Buenas Practicas				
					1. Uso vehículos eléctricos, promoción día del Carpooling	Implementado			
					2. Planificación de rutas para la utilización de los vehículos	Implementado			
					Compras Sustentables				
					1. Uso de criterios sustentables en el cartel de licitación para mantenimiento de la flota vehicular y/o compra de vehículos	Implementado			
Consumo de	498,97		2018		Métrica		443,8		112%
					1. Disminuir el consumo d energía eléctrica en el MTSS en un 10%				

Información contenida en el PGAI <sup>(1)</sup>					Estado de Avance				
Aspecto ambiental	Indicadores de línea base <sup>(2)</sup>			Fecha estimada de cumplimiento de las meta	Medidas ambientales propuestas para el semestre reportado <sup>(3)</sup>	Verificación de cumplimiento de medidas para el semestre reportado (Implementado, En Proceso, No ejecutado) <sup>(4)</sup>	Indicadores actuales <sup>(5)</sup>		Porcentaje estimado de cumplimiento de la meta <sup>(6)</sup>
	Valor	Unidad	Año de referencia				Valor	Unidad	
energía eléctrica <sup>(6)</sup>		kWh/Nº empleados			Buenas Practicas			kWh/Nº empleados	
					1.Envío de capsulas informativas con recomendaciones para el ahorro de la electricidad en las oficinas	Implementado			
					Compras Sustentables				
					1.Dentro de los carteles de licitación se utilizan los criterios incluidos en la Guía de compras públicas sustentables, para la adquisición de electrodomésticos	Implementado			
					2.Instalación de lámparas LED 18 wattss de luz blanca en bodega de acopio de la DESAF	Implementado			
Gestión de Desastres	0	Planes	2018	Diciembre 2019	Métrica		2	planes	50%
					1. 100% de los edificios (4) del MTSS contarán con protocolos y procedimientos para la atención de emergencias	En proceso			
					Buenas Practicas				
					1. Reactivar las brigadas de emergencias	Implementado			
					2.Se ha desarrollado los Planes de Emergencias para los edificios Central y DESAF, y se está en proceso de elaboración tres más para los restantes edificios de San José.	Implementado			
					3. Capacitación mensual en Primeros Auxilios Básicos	Implementado			
					Compras Sustentables				
1. No se han realizado compras									

#### IV. MODIFICACIONES AL PLAN DE ACCIÓN DEL PGAI

*Nota aclaratoria:* llenar el cuadro 3 únicamente en caso que se propongan modificaciones al Plan de Acción del PGAI entregado al MINAET<sup>3</sup>. En caso que se propongan modificaciones, el presente Informe de Avance deberá ser firmado por el máximo jerarca de la institución. Caso contrario se debe pasar al Apartado V, pudiendo el informe ser firmado por el coordinador de la Comisión de PGAI institucional.

**Cuadro 3.** Modificaciones planteadas al Plan de Acción del PGAI

Texto original	Modificación planteada	Justificación de la modificación
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

*Nota:* las modificaciones planteadas deben de incluirse en el cuadro 2 del presente informe.

#### V. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE INDICADORES AMBIENTALES

Aspecto ambiental	Indicador Anterior	Indicador Actual	Análisis del cambio en el indicador
Consumo de Agua	10,34	8,3	Las acciones implementadas han sido efectivas para el consumo de agua del segundo semestre 2018 al primer semestre 2019
Consumo de Electricidad	498,97	443,08	Aumento del teletrabajo, cambio de algunas luminarias y capsulas informativas han contribuido al ahorro de la electricidad, además de la configuración de monitores.
Consumo de Papel	702,27	583,08	Aumento del teletrabajo y creación de centros de copiado han contribuido a la reducción del papel, además de las mejoras al sistema de gestión documental.
Consumo de Combustibles	Sin datos	Diesel: 918,99 Gasolina: 239,96 Kilometros recorridos totales/litros totales (km/l)	No se dispone de registros 2018, se está realizando las acciones correctivas ante las Dependencias competentes, sin embargo se adjunta lo recopilado al primer semestre 2019, pero no podemos establecer comparativos.
Separación de Residuos Valorizables	Un Plan Integral de manejo de residuos sólidos implementado (contemplando los principios de evitar, reducir, reutilizar)	Se mantiene: Un Plan Integral de manejo de residuos sólidos implementado (contemplando los principios de evitar, reducir, reutilizar)	Se avanzó con el establecimiento de dos centros de acopio y durante el segundo semestre se espera contar con los procedimientos e instructivos, además de la capacitación a las personas funcionarias.

<sup>3</sup> Para más información consultar el documento "Contenido temático básico para la presentación del Programa de Gestión Ambiental Institucional", o el documento "Guía para la actualización de los Planes de Gestión Ambiental acorde al Decreto Ejecutivo No. 36499-S-MINAET"; ambos disponibles en el sitio <http://www.digeca.go.cr/areas/herramientas-para-elaborar-pgai>

## VI. REPORTE DEL REGLAMENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y ELIMINACIÓN AMBIENTALMENTE SEGURA DE LOS BIFENILOS POLICLORADOS” DE-40697

Con fundamento en el Decreto Ejecutivo N°40697-“Reglamento para la identificación y eliminación ambientalmente segura de Bifenilos Policlorados” (PCB por sus siglas en Inglés), se estable un manual de procedimientos para el registro en línea con el objetivo de apoyar a toda persona física o jurídica, pública o privada, que sea propietaria de equipos que contengan aceites dieléctricos que deben inscribirse ante la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA). Para el reporte existe 2 tipos de registrantes:

- Para propietarios de equipo que utilice aceite dieléctrico:

Estas instituciones deberán realizar la solicitud de registro en el sitio web <http://cops.digeca.go.cr> , para más detalle seguir el manual de procedimiento disponible en <http://cops.digeca.go.cr/documentos/ManualPasos%20de%20inscripci%C3%B3n%20de%20Usuarios.pdf>

- Instituciones que posean dentro de sus instalaciones equipos con aceite dieléctrico, pero no son propietarios de los mismos (pertenecen a la empresa proveedora del servicio eléctrico).

Adjuntar Reporte de exención “Reglamento para la identificación y eliminación ambientalmente segura de los bifenilos policlorados” DE-40697 disponible en: <http://www.digeca.go.cr/documentos/exencion-del-reporte-del-reglamento-para-la-identificacion-y-eliminacion-ambientalmente>

## VII. COMENTARIOS

Comentarios:

Otras actividades desarrolladas durante el primer semestre 2019:

Creación del logo

Charla sobre reciclaje impartida por la Municipalidad de San José

Inscripción Bandera Azul Ecológica

Celebración de la Semana del Ambiente en la cual se inauguró: recolector de cigarros, parqueo bicicletas, el centro de acopio del Edificio Benjamín y del Edificio DESAF. Se adjunta agenda que contiene las actividades desarrolladas durante la semana.

También participamos del Climate Defender ULACIT y realizamos la primera jornada de reciclaje institucional.

Entrega de tapas al proyecto DONATAPA, en la cual se aporta certificación.

Divulgación de cápsulas informativas.

## VIII. ANEXOS

Se adjuntan los siguientes documentos al presente informe.

1. Hojas de Registros (en formato Excel).
  - Consumo de agua
  - Consumo de energía eléctrica
  - Consumo de combustibles
  - Consumo de papel
2. Reporte Unificado Compras Sostenibles
3. Presentación Principales logros 2019, divulgada a los funcionarios
4. Fotografías, presentaciones, certificaciones, comprobantes, dar clic: [Carpeta con documentos probatorios](#).

## IX. RESPONSABLE DEL INFORME

**Daniela Vásquez Madrigal**

**Coordinadora**

---

**Nombre**

---

**Puesto**

---

**Firma**

**Rebeca Sáenz Gutiérrez**

**SubCoordinadora**

---

**Nombre**

---

**Puesto**

---

**Firma**